

## **SEÑOR ACCIONISTA DE KAELT S.A.**

En mi calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Sr. Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado el 31 de diciembre del 2.004.

En el año 2.004 no se produjo como se esperaba la reactivación del sector productivo, motivo por cual, no hubo demanda de personal y la empresa no pudo ampliar las bases de clientes, ocasionado que nuestros ingresos por los servicios que prestamos no se incrementaron.

Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole.

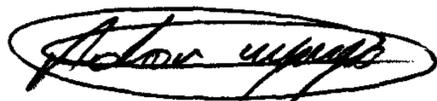
Ante la falta de ingresos no hemos podido realizar ajustes salariales adicionales a los decretados por el Gobierno Nacional, y con la poca liquidez hemos entendido aquellos préstamos emergentes de nuestro personal.

Dejamos constancia que hemos cumplido con toda las resoluciones de la junta de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2.004.

La perdida del ejercicio asciende a la suma de sesenta con 86/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2,14) perdida que propongo sea absorbida por su accionista.

Para el año 2.005, propongo realicemos una estrategia comercial agresiva que nos permita aumentar el numero de clientes, promoviendo las ventajas de nuestro servicios, no obstante que considero, que mientras no se reactive el sector productivo, los requerimientos del personal no serán mayores.

**Guayaquil, marzo del 2.005**



**Adán Mayorga Onofre**  
**Gerente General**

